

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original.



Dirección General de Turismo
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

INFORME SOBRE INSUFICIENCIA, AUSENCIA DE MEDIOS O CONVENIENCIA DE NO AMPLIACIÓN DE LOS MEDIOS DISPONIBLES.

CONTRATO PRIVADO PARA EL PATROCINIO POR PARTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID DEL EVENTO GRAN PREMIO DE ESPAÑA DE MOTOCROSS 2021 EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Exp. Nº P/SER-034812/2021

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se exponen a continuación los motivos relativos a la insuficiencia, falta de adecuación o no conveniencia de ampliación de los medios disponibles para cubrir las necesidades que se tratan de satisfacer a través del contrato de referencia:

Las entidades del sector público no podrán celebrar otros contratos que aquellos que sean necesarios para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales. A la Dirección General de Turismo le corresponde, entre otras funciones, las de coordinación, fomento y planificación del sector y de la actividad turística.

Dentro de los objetivos programáticos de la Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid, se encuentra el de aumentar el número de turistas que llegan a la región y los ingresos por ellos generados, estableciendo como una de las líneas estratégicas mejorar el posicionamiento de la región como destino turístico, a través de diversas acciones de comunicación y promoción. La Comunidad de Madrid no dispone de los medios materiales ni personales suficientes que pueda ocuparse de dichas acciones de activación y promoción.

En ejercicio de dichas atribuciones, la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes considera de interés para la promoción turística de la región su participación en la celebración del evento Gran Premio de España de MotoCross. 2021 Una prueba internacional que garantiza un alto retorno económico, turístico y de imagen para la región: se trata de un evento de gran repercusión mediática y máxima audiencia. La asistencia media de los Gran Premios se encuentra entre las 8.000 y 12.000 personas. En el caso de España, sin embargo, la asistencia es mucho mayor, por el fenómeno creado por Jorge Prado, con sus dos títulos mundiales.

Las diferentes pruebas del calendario son seguidas por miles de aficionados de distintos países que viajan siguiendo a sus ídolos, siendo una media del 28% la cantidad de total de espectadores.

Estos eventos cuentan a su vez con una media de 10 h de directo en las diferentes televisiones nacionales e internacionales, con más de 60.000.000 de audiencia acumulada a lo largo del año, y un alcance de 636 millones de audiencia potencial. Este hecho, se ve aumentado con la presencia de más de 200 periodistas, por evento. El "engagement" que hay en Redes Sociales es enorme: Facebook 3 Millones de seguidores, Instagram 1 Mil, YouTube 112 Millones de visualizaciones.

Todo este impacto mediático que el Gran Premio de España genera permite afirmar que la presencia como patrocinador del evento de la Comunidad de Madrid es un óptimo escaparate para reforzar la imagen de la región como destino turístico saludable, activo y consolidarla asimismo como destino deportivo, en la línea de la Comunidad de Madrid de fomentar e impulsar la práctica deportiva.

A través del presente contrato privado de patrocinio, la adjudicataria garantiza que la Comunidad de Madrid tenga presencia publicitaria en el evento Gran Premio de España de MotoCross 2021, que se celebrará en el Centro Comercial intu Xanadú, los días 16 y 17 de octubre, y que ésta se encuentre en todo momento visible y en los lugares estipulados.

A tal fin, la Dirección General de Turismo estará presente en el Acto de presentación del evento específico para la prensa internacional, con todos los medios acreditados y con la presencia de los mejores pilotos del Mundial; presente asimismo a través de artículo promocional o publirreportajes del turismo en la Comunidad de Madrid a publicar en el programa oficial de la prueba así como revista internacional MXGP Magazine, creación de una sección sobre turismo en la Comunidad de Madrid en la web oficial del evento y envío del enlace con resumen de la información por newsletter a más de 40.000 aficionados, se incluirá a la Comunidad de Madrid en campaña internacional de redes sociales en países limítrofes, Italia y países bajos, en la difusión de mensajes promocionales del evento y de la Comunidad de Madrid como sede por parte del piloto Jorge Prado, y se producirá un video promocional con imágenes de turismo de la Comunidad de Madrid para su difusión en medios informativos internacionales y difusión en las redes sociales de MXGP y MXGPSpain, un video "Postcard" con imágenes de turismo de la Comunidad de Madrid que se emite 10 veces en la realización en directo (incluye señal internacional de Eurosport, Fox Sports y Motorsport TV entre otros) y de cabecera en el resumen Magazine de 26 minutos que se edita tras el evento y se emite en señal internacional.

Por razones de eficacia y economía, se considera necesario celebrar este contrato para el cumplimiento y desarrollo de las competencias de la Dirección General de Turismo, no disponiendo de los medios materiales ni personales suficientes para el desarrollo de las acciones objeto de patrocinio

En Madrid, a la fecha de la firma
**LA SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN
Y COMERCIALIZACIÓN**

Firmado digitalmente por: TOLEDO MARTINEZ DE GALINSOGA CAROLINA
Fecha: 2021.09.01 14:56

Carolina Toledo Martínez de Galinsoga